



SEDE DE PEDRO CARAVACA. SEMANA SANTA 2026

Se recuerda a los Sres. Socios que, para acceder a la sede de Pedro Caravaca, es imprescindible presentar los carnets de Socio o Familiar. Sólo se podrá acceder a la sede por la puerta principal.

Sólo se permitirá la entrada en la sede de Pedro Caravaca a los mayores de 16 años.

Se recuerda que, como en años anteriores, **los hijos de socios sólo podrán acceder con 2 invitados.**

Los invitados de cualquier tipo deberán acceder a la sede, siempre, en compañía del socio, y no podrán permanecer en la misma sin la presencia de aquél.

Durante todos los días, es preceptivo para los caballeros, el uso de chaqueta y corbata, encareciéndose traje oscuro las tardes de Jueves, Viernes y Sábado Santo y vestuario en consonancia para las Señoras.

SILLAS CALLE SIERPES

Las sillas instaladas en la calle Sierpes son de uso exclusivo para los socios.

Al igual que el año pasado, el Consejo de Hermandades, obliga a **TODOS** los usuarios de las sillas, a **presentar el correspondiente pase para el acceso y permanencia en la silla.**

Por ello, y de acuerdo con el Consejo de Hermandades, **se han establecido las siguientes normas para el acceso a las sillas de Sierpes:**

- Para acceder a las sillas, primero deberán presentar el carnet de socio a nuestro personal ubicado en la puerta de Sierpes, que le tomará nota de sus datos. En caso de existir sillas libres, se le entregará un pase con la silla asignada. Este pase deberá presentarlo al personal del Consejo de Hermandades, situado en la calle Sierpes, para poder acceder a la silla asignada.
- Para volver a entrar en el club, el personal encargado del Consejo de Hermandades le devolverá el pase, que deberá entregar a nuestro personal.
- El socio no podrá circular por la carrera oficial. En caso de abandonar la silla y no entregar el pase, se le retirará el carnet de socio del club como medida cautelar.

El número de pases disponibles es el equivalente a las sillas de las que disponemos, 36. Los pases se entregarán por estricto orden de llegada.

Para que el mayor número de socios puedan disfrutar de las sillas, no se podrán reservar sillas en ningún caso.

Quien abandone la silla, por cualquier motivo, deberá entregar el pase al personal del Consejo, permitiendo así que otros socios puedan ocupar su lugar.

Ningún socio, podrá ocupar una silla sin estar en posesión del pase correspondiente, se lo impedirá el personal responsable del Consejo de Hermandades.

El acceso a las sillas será únicamente a través de la puerta interior del salón Murillo, previa presentación del carnet de socio.

Por otro lado, y de acuerdo con el Consejo de Hermandades, con el fin de cumplir con las normas vigentes de seguridad en la carrera oficial, se establece que **el acceso a la sede de Pedro Caravaca sólo será posible por la puerta principal del edificio. Sólo, con los pases oficiales de nuestras sillas, se podrá volver a acceder al edificio por el acceso de la calle Sierpes.**

NO se permite mover de su lugar el mobiliario del salón. Les rogamos su máxima colaboración para el mejor disfrute de todos los socios.